

**XXVI COMITÉ DE INTEGRACIÓN  
PASO INTERNACIONAL DE AGUA NEGRA  
San Juan – Argentina  
27 y 28 de abril de 2017**

---

**ACTA DE TRABAJO SUBCOMISIÓN DE TEMAS FITO Y ZOOSANITARIOS**

En la provincia de San Juan, Argentina, a los 27 días del mes de abril del 2017, siendo las 08:30 hs sesionó la Sub-Comisión de temas fito y zoonosanitarios presidida por el Sr. Enrique Closa, Director Centro Regional Cuyo SENASA, co-presidida por el Sr. Jorge Fernández, Director Regional SAG – región de Coquimbo.

La Subcomisión estuvo conformada por la lista que se adjunta.

**Revisión de temas del Encuentro anterior 2016:**

Se dio lectura de los acuerdos definidos en el encuentro anterior:

1. Intercambio de información sanitaria en materias agrícolas y pecuarias.
2. Información de la intención de exportación de productos silvoagropecuarios desde Argentina hacia Chile.
3. Cooperación en CITES, en cuanto a la devolución de ejemplares vivos.
4. Información sobre programas de control y prevalencia de rabia animal en la provincia de San Juan.

Al respecto, las Delegaciones manifiestan que no tienen observaciones a los puntos tratados en la reunión anterior.

**Temario 2017:**



Se procedió a revisión de los temas de agenda para esta reunión y se acordó lo siguiente:

1. Fortalecimiento del proceso de integración cautelando el patrimonio fito y zoonosanitario de la región/país.

Ambas Delegaciones reconocen el trabajo de integración que se ha logrado y reafirman su compromiso de continuar fortaleciendo el trabajo conjunto en materias fitozoonosanitarias, en pos de mantener e incrementar los estándares alcanzados por ambos países.

En materia fitosanitaria, SENASA realiza una presentación del Programa Nacional de Prevención y Erradicación de *Lobesia botrana*, incluyendo aspectos de Vigilancia Fitosanitaria, Control Cuarentenario y Fitosanitario, Capacitación y Difusión, y de Investigación y Desarrollo. A su vez, SENASA informa el estado de situación de mosca de la fruta en San Juan.

De la misma forma, SAG realiza dos presentaciones, la primera relativa al Programa Nacional de *Lobesia botrana* en el ámbito de vigilancia y control de esta en la región de Coquimbo; y la

**XXVI COMITÉ DE INTEGRACIÓN  
PASO INTERNACIONAL DE AGUA NEGRA  
San Juan – Argentina  
27 y 28 de abril de 2017**

---

segunda sobre el Programa Nacional de Mosca de la Fruta y su estado de situación en la región.

**2. Establecer instancias de trabajo técnico y de flujo de información sanitaria de interés y en forma periódica.**

SENASA propone planificar un programa de visitas técnicas tanto para programas de control agrícolas como pecuarios en ambos países, cuya realización estará sujeta a la disponibilidad presupuestaria de cada Servicio. Las propuestas deberán ser gestionadas por ambas Instituciones hasta el 31 de julio, e intercambiadas por los Directores regionales de ambos Servicios.

El SAG propone realizar una presentación vía videoconferencia, al término de la temporada de funcionamiento del control de Agua Negra, entregando antecedentes de los volúmenes y tipos de productos silvoagropecuarios interceptados, ingreso de mascotas y resultados de las muestras enviadas a laboratorio, como antecedente para determinar la presión de ingreso de plagas.

Ambas Instituciones acuerdan mantener los protocolos asociados a productos que ingresan en pequeñas cantidades para su exhibición y/o consumo en ferias y eventos regionales.

Finalmente, ambas delegaciones mantienen el acuerdo de difundir a los pasajeros que transitan por los controles fronterizos de la región, acerca de las regulaciones asociadas al ingreso de productos silvoagropecuarios de ambos Servicios.

**3. Varios**

- SENASA consulta sobre casos de rechazos de mascotas. El Director Regional SAG informa que solo se presentaron un par de casos durante la temporada 2016-2017, que fueron devueltos a Argentina. SENASA en el control de Las Flores solicita al pasajero la presentación del certificado zoonosanitario para controlar que los tenedores de mascotas ingresen a Chile dando cumplimiento a la normativa.
- El Director Regional SAG comenta acerca del decreto N° 510/2016, el cual indica que el único puerto habilitado para la importación de cargas de atingencia SAG dentro de la región corresponde al puerto de Coquimbo. El control de Agua Negra no se encuentra habilitado para este tipo de cargas. Al respecto SENASA menciona que el control de Las Flores tampoco posee dicha habilitación.



**XXVI COMITÉ DE INTEGRACIÓN  
PASO INTERNACIONAL DE AGUA NEGRA  
San Juan – Argentina  
27 y 28 de abril de 2017**

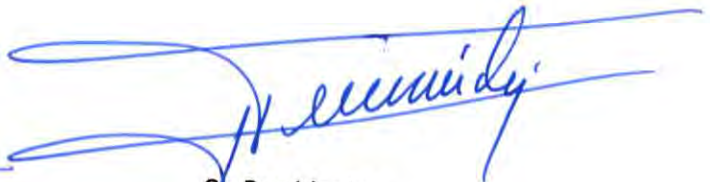
- Ambas delegaciones proponen que se realicen encuentros de coordinación durante la temporada de funcionamiento del paso Agua Negra, alternando la sede de la misma en cada complejo fronterizo.

**Resumen:**

Ambas Instituciones acuerdan mantener los protocolos asociados a la regulación de ingreso de productos silvoagropecuarios por el complejo fronterizo Agua Negra, con el objetivo de continuar fortaleciendo el proceso de integración, resguardando el patrimonio fito y zosanitario de ambos países.



Presidente  
**Enrique Closa**  
Director Centro Regional Cuyo SENASA



Co-Presidente  
**Jorge Fernández**  
Director Regional SAG-Región de Coquimbo

Comisión de Facilitación Fronteriza - Subcomisión de Temas Fito y Zoonosarios

NOMBRE Y APELLIDO	ORGANISMO	E-MAIL	TELEFONO	FIRMA
Cecilia Esteban Bontcheff	SENASA	cbontcheff@senasa.gob.ar	0264-154365611	
M. Valeria Vighiani	SENASA	mvighiani@senasa.gob.ar	1165247210	
Enrique C. Losa	SENASA	E.C.Losa@senasa.gob.ar	1161925104	
Muriel Guaya Sch.	SAG	MURIEL.GUAYA@SAG.GUB.GU	562-2-23451260	
Jorge Fernandez	SAG	jorge.fernandez@sag.gob.ar	5651 224848	
ANDRES CHANG	SEREMI AGROPECUARIO	andres.chang@minpa.gov.ar		
ROSSY SCOGIO	SENASA	ROSSY@SENASA.GUB.GU	011-155946960	
Ariel Lucero Reinoso	Gob. San Juan	alucero@reinoso@sanjuan.gov.ar	264-5255229	
Diego Molina	Gob. San Juan	diegomolina@sanjuan.gov.ar	154264457643	
Alfredo Martín	Coop. San Juan	alfredo.martin@hotmail.com	264-5400535	